

S.E. N°03-2024

06/06/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria cero tres dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 06 de junio del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras -Presidenta Municipal

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz sust. a Alba Luisa Galeano Nuñez -

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Logan Jiménez Castro

REGIDORES SUPLENTE:

Andry Morales Rodríguez

Karla Quesada Cordero

Adonai Jiménez Salas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Mariela Quirós Campos-Vice alcaldesa Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal.

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.- AUDIENCIAS:

AUTORIDADES MUNICIPALES SALIENTES PARA QUE PRESENTEN SU INFORME FINAL DE LABORES PARA EL PERIODO 2020-2024.

S.E. N°03-2024

06/06/2024

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia de la Regidora Lorena Barrantes Porras se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA: AUTORIDADES MUNICIPALES SALIENTES PARA QUE PRESENTEN SU INFORME FINAL DE LABORES PARA EL PERIODO 2020-2024.

El Exregidor-Ernesto Enríquez Ávila procede a presenta el Informe de Labores de la siguiente manera:

S.E. N°03-2024

06/06/2024



INFORME DE LABORES

Período 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Concejo Municipal

Ernesto Enríquez Ávila

Regidor

Preámbulo

El presente documento tiene como fin rendir un informe final de labores que no sólo quede documentado en la Municipalidad de

Montes de Oro, sino que también pueda ser consultado por cualquier ciudadano del cantón de Montes de Oro.

Fue el domingo 2 de febrero de 2020, cuando en las urnas el soberano pueblo de Montes de Oro nos encomendó a un servidor y a un grupo de oromontanos, trabajar en pro de nuestro cantón. En un hecho sin precedentes, nos correspondió de entrada lidiar con un escenario inédito: una pandemia, que significó un sinnúmero de retos para el nuevo Concejo Municipal de Montes de Oro, donde no se tuvo la oportunidad de recibir capacitaciones como se acostumbra habitualmente para las nuevas autoridades municipales, y donde había que solventar problemas que urgían para hacer llegar a toda la mayor cantidad de oromontanos posibles, el acceso a la información de las sesiones municipales. Evidentemente nuestro cantón es un cantón con muchas carencias y necesidades, que con el pasar de las administraciones municipales se han ido atendiendo de una forma o de otra en la medida que ha sido posible y se ha tenido la capacidad ejecutiva, ante lo cual el reto que teníamos por delante era grande, pero había un grupo dispuesto a dejar de lado las banderas de los partidos, y tener como única bandera la que acompaña al pie de este párrafo.



De la labor de un Concejo Municipal

Para quienes desconocen o tienen dudas respecto a qué es lo que hace un Concejo Municipal o cuáles son sus funciones, acá les dejo un extracto de lo que el Código Municipal indica:

CAPÍTULO I

Gobierno municipal

Artículo 12. - El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

- a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.
- b) Acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios municipales, así como proponer los proyectos de tributos municipales a la Asamblea Legislativa.
- c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley.
- d) Organizar, mediante reglamento, la prestación de los servicios municipales.

e) e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita conforme a la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.

f) Nombrar y remover a la persona auditora, contadora, según el caso, así como a quien ocupe la secretaría del concejo.

g) Nombrar directamente, por mayoría simple y con un criterio de equidad entre géneros, a las personas miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa. Además, nombrar, por igual mayoría, a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que los requiera.

h) Nombrar directamente y por mayoría absoluta a los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), quienes podrán ser removidos por el concejo, por justa causa. La Comad será la encargada de velar por que en el cantón se cumpla la Ley N.º 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 2 de mayo de 1996; para cumplir su cometido trabajará en coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (Cnree) y funcionará al amparo de este Código y del reglamento que deberá dictarle el concejo municipal, ante el cual la Comad deberá rendir cuentas.

i) Resolver los recursos que deba conocer de acuerdo con este código.

k) Acordar la celebración de plebiscitos, referendos y cabildos de conformidad con el reglamento que se elaborará con el asesoramiento del Tribunal Supremo de Elecciones, observando, en cuanto a la forma e implementación de estas consultas populares, lo preceptuado por la legislación electoral vigente.

En la celebración de los plebiscitos, referendos y cabildos que realicen las municipalidades, deberán estar presentes los delegados que designe el Tribunal Supremo de Elecciones, quienes darán fe de que se cumplieron los requisitos formales exigidos en el código y el reglamento supraindicado. Los delegados del Tribunal supervisarán el desarrollo correcto de los procesos citados.

l) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género.

Estos planes constituyen la base del proceso presupuestario de las municipalidades.

m) Conocer los informes de auditoría o contaduría, según el caso, y resolver lo que corresponda.

n) Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones.

ñ) Conferir distinciones honoríficas de acuerdo con el reglamento que se emitirá para el efecto.

o) Comunicar, al Tribunal Supremo de Elecciones, las faltas que justifiquen la remoción automática del cargo de regidor o alcalde municipal.

p) Dictar las medidas de ordenamiento urbano.

q) Constituir, por iniciativa del alcalde municipal, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales y autorizar la constitución de sociedades públicas de economía mixta.

r) Autorizar las membresías ante entidades nacionales y extranjeras, públicas o privadas, que estime pertinentes para beneficio del cantón.

s) Acordar, si se estima pertinente, la creación del servicio de policía municipal dentro de su jurisdicción territorial, su respectivo reglamento y su partida presupuestaria.

t) Acordar, si se estima pertinente, la creación de la Oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad dentro de su jurisdicción territorial, así como su respectivo reglamento y su partida presupuestaria, para velar, desde el ámbito local, por una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad.

En caso de acordar su creación, esta oficina podrá articular y conjugar los fines y las funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), para cumplir las políticas que la municipalidad acuerde y para maximizar la ejecución de resultados, del presupuesto y del recurso humano asignado. Igualmente, podrá

S.E. N°03-2024

06/06/2024

coordinar acciones cantonales en la materia con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam).

Las municipalidades que acuerden crear estas oficinas podrán disponer, para su financiamiento, hasta de un treinta y cinco por ciento (35%) del cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que aportan al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, conforme al artículo 10 de la Ley 9303, Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, de 26 de mayo de 2015.

Esta oficina deberá rendir un informe de gestión anual ante el Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto asignado, así como del cumplimiento de las metas establecidas.

u) Las demás atribuciones que la ley señale expresamente.



Cómo hemos visto anteriormente la función del Concejo Municipal no es otra que la de trabajar en conjunto con la administración municipal en la construcción de un mejor cantón, ejerciendo además un control político y un sistema de pesos y contrapesos con el fin de que no se produzca un ejercicio sin control del poder por parte de la administración.

En ese sentido, durante este período se trabajó en lo siguiente:

- **Comisión de Asuntos Jurídicos:** por la naturaleza de mi profesión, solicité participar como asesor de esta comisión, en donde al llegar encontramos un rezago de más de 350 asuntos pendientes en esta comisión, y con el trabajo en conjunto de los miembros de la comisión y de la Licenciada Maricel Murillo quien es la asesora legal del Concejo Municipal, se logró disminuir considerablemente este pendiente, que sin lugar a dudas aún hoy en día cuenta con un número importante de documentos por resolver, pero se entregan mejores condiciones que las que se recibieron.
- **Comisión de Hacienda y Presupuesto:** esta comisión por su naturaleza juega un papel fundamental en la organización y la ejecución de las labores de la administración municipal, donde nos dimos a la tarea cada año de revisar minuciosamente los presupuestos ordinarios y extraordinarios presentados por la administración municipal, además propiciando la búsqueda de colaboración por parte de la administración en la asignación de presupuestos para determinados proyectos acorde a las necesidades del cantón.

- **Comisión de Seguridad:** La situación actual del cantón y del país por si mismas hacen que la labor de esta comisión sea bastante compleja, máxime en un cantón donde no se cuenta con policía municipal, y que la fuerza pública tiene grandes carencias en cuanto a la disponibilidad del recurso tanto humano como de equipos para poder desarrollar sus labores de la manera más eficiente. Durante este período se trabajó de manera permanente con las autoridades de fuerza pública en la búsqueda de soluciones y de propuestas ante los problemas de seguridad que aquejan no sólo al cantón, sino al territorio nacional como tal, donde actualmente vivimos en una crisis de seguridad sin precedentes, que sin embargo gracias a los esfuerzos de las autoridades locales, se ha logrado un escenario un poco más favorable para nuestro cantón, sin que esto quiera decir que hay mucho trabajo por hacer aún, como lo es la lucha contra la venta de drogas, robos de vivienda y daños a la propiedad privada.
- **Comisión Plan Regulador:** Recién iniciada nuestra labor como nuevo Concejo Municipal, asumimos de manera responsable el reto de darle continuidad al proyecto del Plan Regulador del cantón de Montes de Oro, donde pudimos aportar desde nuestra área profesional y logramos encontrar temas sumamente importantes que debían revisarse como es el caso de los fraccionamientos, algo que simplemente no podía ser aprobado como lo pretendía en INVU. Durante los primeros 2 años de nuestra gestión se trabajó y se lograron avances importantes, sin embargo también debo reconocer que hacia el cierre de nuestra gestión, se dejó de lado este tema tan importante, incluso en algunas sesiones municipales lo mencioné sobre mi preocupación de que no veía avances en el tema, y que no se habían realizado las labores de socialización del proyecto para llevarlo a las comunidades de la mano de la administración municipal.

- **Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Municipal:** Luego de muchos años sin nombrar un auditor municipal, este Concejo Municipal en un hecho sin precedentes logró sacar adelante 4 procesos de nombramiento de auditor municipal, un hecho relevante puesto que cada proceso tarda entre 8 a 12 meses en realizarse en su totalidad, y a pesar de los grandes esfuerzos realizados por los compañeros y compañeras que integramos esta comisión, y de haber nombrado a 2 auditores en su puesto (en 2 ocasiones el proceso fracasó por causas inherentes a los participantes), no fue posible contar con un auditor municipal de manera permanente, algo que sin duda alguna es un hecho vergonzoso para nuestro cantón, eso sin dejar de lado los informes de auditoría dejados por el señor Allan Arias, quien fue nuestro último auditor, y que desde el mes de enero de 2023 están en conocimiento de la administración y no se le dio continuidad.
- **Comisión Especial Tecno Ambiente:** Una de mis mayores preocupaciones al iniciar labores en el Concejo Municipal fue el hecho de conocer de primera mano las condiciones del convenio firmado entre la empresa que opera el relleno sanitario Tecno Ambiente (RABSA), así como los manejos realizados por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo con respecto a estos dineros, además de ejercer un control sobre los controles ambientales que se deben ejercer sobre las operaciones de dicha empresa, ya que en diferentes ocasiones y ante solicitudes de los vecinos de Río Seco, me presenté personalmente a atender sus quejas debido a los malos olores provocados por esa empresa y su proyecto, algo que se pudo constatar y que evidentemente es un problema que queda sin solución. Lamentablemente el funcionamiento de esta comisión no fue el mejor como muchas veces lo hice ver en sesiones municipales, pues arrancamos bien pero con el pasar de los meses se quedó en nada. Mención especial para la labor del señor Marvin Mora Hernández quien hace unas semanas nos presentó en una sesión extraordinaria un informe de una investigación que

desarrolló por cuenta propia con respecto a este tema, y que deja resultados muy valiosos que deben ser tomados en cuenta por el nuevo Concejo Municipal, con el fin de establecer muchas dudas que al día de hoy existen con respecto a la empresa, los dineros que cancela y el uso de los mismos, además de los proyectos pendientes como la reubicación de los vecinos de Barbudal.

- Comisión Especial Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid: Esta comisión surgió también de una propuesta impulsada por este servidor, que en un inicio no tuvo mayor apoyo en el Concejo Municipal y que dejó de manifiesto mi agradecimiento al señor presidente municipal Luis Montoya Ayala quien fue el único que creyó desde el inicio en la necesidad de investigar el tema. Todo surge a raíz de denuncias por parte de algunos ex funcionarios, vecinos del cantón y personas que estaban sumamente preocupadas ante irregularidades que se venían dando en la administración del hogar de ancianos, así como los tratos a los adultos mayores y en general todo lo relativo a los manejos del centro. Es así como dimos inicio a una investigación y las correspondientes denuncias a la Junta de Protección Social de San José que es una de las instituciones que mayor aporte económico da al centro, y que derivó en un informe parcial de auditoría publicado el 20 de septiembre de 2020 (el cual puede ser consultado en la siguiente dirección: <https://www.jps.go.cr/sites/default/files/u129/08-2020.pdf>) donde quedó en evidencia las irregularidades que valientemente denunciamos, y que a pesar de las coacciones y amenazas por parte de algunos directivos de esa institución, nunca bajamos los brazos en la lucha y la denuncia pública contra las injusticias perpetradas por personas inescrupulosas. Desgraciadamente nuestro rango de acción como tal es muy limitado, puesto que la Municipalidad de Montes de Oro no hace transferencias de dinero a dicha institución, y esto los ampara en negarnos una rendición de cuentas, una decisión que evidentemente es legal, pero no es moral ni ética.

S.E. N°03-2024

06/06/2024

Duele muchísimo ver como algunas personas solo piensan en lucrar con la necesidad de nuestros adultos mayores, y peor aún como la indiferencia del mismo pueblo da pie a que una institución tan importante y tan valiosa, se encuentre a merced de personas ajenas al cantón que les importa poco y nada dar un servicio de calidad, así como rendir cuentas al cantón donde opera la institución. Es mi deseo pedir de manera formal al Concejo Municipal entrante, así como al nuevo alcalde del cantón, que por favor en la medida de lo posible se le dé un seguimiento a este tema, pues es de suma importancia velar por nuestros adultos mayores y luchar para que tengan condiciones dignas y que el la institución se maneje de una manera eficiente y con transparencia y responsabilidad social, administrativa y moral.

Trabajo realizado junto a las Asociaciones del cantón

Sin duda alguna una de las mejores y más enriquecedoras experiencias que me llevo al finalizar este mandato, es el hecho de haber podido aportar un poco mediante la labor social realizada en conjunto con las asociaciones del cantón, dentro de las cuales destaco brevemente lo siguiente:

- Asociación Patitas Solidarias: durante este período colaboramos en la asesoría legal para guiar y constituir una asociación que permitiera la atención de animalitos del cantón, y que a su vez permitiera captar recursos de manera formal con el fin de poder atender un poco las necesidades tan grandes que presenta nuestro cantón en materia de rescate y protección animal.
- Asociación Cámara Oromontana de Turismo Industria y Comercio: Inicialmente llamada Cámara de Turismo, durante este período tuvimos la oportunidad de colaborar con esta asociación para lograr en 2 oportunidades la actualización de su personería jurídica, y además en el año 2023 realizar reformas importantes en su estatuto, que permitieron cambiar su nombre y ampliar el objeto de esta asociación, permitiendo ahora incluir a sectores de la industria y el comercio oromontano, algo que sin lugar a dudas representa un reto grande para todos los vecinos del cantón, y que debemos me incluyo buscar la manera de incorporarnos a esta asociación que tiene muchísimo potencial pero que necesita de personas con ganas de trabajar y con ideas frescas.
- Asociación de Desarrollo Bajo Caliente: con esta asociación trabajamos arduamente principalmente en el tema de acceso a la conectividad e internet, un tema que nos llevo hasta la Sala Constitucional y que aunque se han logrado mejoras, todavía nos queda mucho camino por recorrer, y que sin duda alguna de la mano de las nuevas autoridades seguiremos dando la

pelea hasta lograr condiciones dignas no solo para la comunidad de Bajo Caliente, sino para el distrito segundo en su totalidad. Además en el año 2023 atendimos las solicitudes de supervisión por parte de esta asociación con respecto a las obras viales de asfaltado que se realizaron en su comunidad, y donde evidentemente el trabajo realizado por la empresa contratada fue sumamente malo, y ante la presión, la visita de algunos compañeros regidores y la exigencia de soluciones al problema, logramos que se corrigiera el mismo y se realizara un trabajo de calidad.

- Asociación Deportiva y Recreativa de Santa Rosa de Montes de Oro: con esta asociación colaboramos en el año 2023 en la renovación de su personería jurídica con el fin de permitir la continuación su operación de manera legal y amparados al ordenamiento jurídico costarricense, además asesorándolos en diferentes aspectos legales.
- Asociación de Desarrollo Integral de Cedral: colaboramos con algunos trámites y asesoría legal para lograr la instalación del servicio eléctrico que necesitaban en un inmueble propiedad de esta asociación.
- Asociación PRO NATURA (en proceso de inscripción): A raíz de diferentes temas de índole ambiental y social, en 2023 un grupo de vecinos inicia con la idea de conformar una asociación que busque defender los intereses de protección del medio ambiente, esto en medio de una ferviente lucha contra la instalación de un basurero por parte de la empresa EBI en nuestro cantón, ante lo cual ofrecí mi asesoría y mis servicios para lograr conseguir la constitución e inscripción de esta asociación que se encuentra ya en proceso de formalización ante el Registro Nacional, algo que sin duda alguna permitirá una lucha más robusta en pro de los intereses del cantón de Montes de Oro.

La lucha contra el proyecto de la empresa EBI

En el año 2023, una noticia caía como un balde de agua fría en el Concejo Municipal de Montes de Oro: La empresa EBI pretendía y avanzaba hacia la obtención de permisos para construir un relleno sanitario (basurero) en nuestro cantón, un tema totalmente desconocido por el Concejo Municipal, no así por la administración, y que generaba indignación y preocupación entre una gran mayoría de miembros del concejo y claramente entre los vecinos del cantón a excepción de uno que otro vecino que antepone ganarse un poco de dinero al bienestar de la colectividad, el ambiente sano y la salud pública.

Fue así como mediante la conformación de un robusto grupo de profesionales en diferentes áreas y el apoyo en bloque de algunos compañeros regidores, comenzamos a indagar e investigar sobre los procesos que habían venido desarrollándose de manera sigilosa a nuestras espaldas, logrando encontrar serias irregularidades en la tramitología y forzando a la SETENA a realizar un audiencia pública para conocer el infame proyecto que se pretende instalar en nuestro cantón. Ha sido un proceso largo, tedioso, donde la empresa personalmente se ha venido de manera directa en mi contra y en contra de 2 valientes compañeros como lo son Robert Ramírez y Logan Jiménez, donde nos han coaccionado por medio de marañas legales para intentar frenar nuestra lucha, y en donde incluso ya han querellado a mis compañeros, en un intento más sin resultados de callarnos y de frenar nuestra lucha. Montes de Oro tiene vecinos buenos, que amamos el cantón y que más allá de un puesto político, vamos a defender a sin escatimar esfuerzos a nuestro cantón, por más prácticas que quieran impresionar o amedrentar con estrategias jurídicas de intimidación, seguiremos siempre al pie del cañón hasta el final, sin miedo, y defendiendo la bandera de nuestro cantón.

Conclusiones

Podría escribir páginas de páginas acerca de todo el trabajo que nos hace falta, y digo nos hace porque el salir de un puesto no me exime del deber ciudadano de integrarme a los equipos de trabajo que procuran construir un mejor cantón. Sin lugar a dudas tenemos retos enormes, el tema del empleo, de la seguridad cantonal, la defensa del ambiente, el desarrollo y mejoramiento vial, el acceso a las telecomunicaciones, el impulso al desarrollo turístico y empresarial del cantón entre muchos otros temas.

Tengo plena confianza, que tanto el nuevo Concejo Municipal como el nuevo alcalde, traen las mejores intenciones para seguir construyendo el cantón que cada uno de los habitantes merece, pues existe un enorme potencial que necesita ser explotado y canalizado, pero para que esto suceda se requiere de muchísimo trabajo por parte de diversos sectores del cantón.

Quiero terminar no sin antes agradecer a Dios por esta valiosa oportunidad, que sin duda alguna fue de gran crecimiento personal y profesional, agradecer a mi familia que siempre ha estado a mi lado, aún en los momentos más duros durante estos 4 años que terminan hoy, y como no, agradecer a mis compañeros y compañeras del Concejo Municipal, de quienes me llevo un grato recuerdo y con quienes fue un honor compartir esta experiencia de trabajo por y para el cantón de Montes de Oro. A don Luis Villalobos y doña Laura Chaves, mi respeto y admiración total, pues no tengo duda que trataron de hacer su mejor esfuerzo en la búsqueda de la construcción de un mejor cantón, una labor que les fuera encomendada por el pueblo hace ya 8 años, en un lejano 2016. A mis colegas Maricel y Emmanuel, un agradecimiento enorme por su labor tan distinguida, por ser una escuela para alguien que apenas comienza sus primeros pasos en el área del sector público, y que sin duda alguna siempre agradeceré esa cordialidad y anuencia a aclarar dudas y consultas cuando fue requerido. Finalmente pero no menos importante, agradecer a nuestra compañera Juanita, que fue un apoyo incondicional para todos

S.E. N°03-2024

06/06/2024

y todas durante estos 4 años, sin duda alguna toda una figura invaluable para el Concejo Municipal de Montes de Oro.

Por último, ¿cómo no agradecer al pueblo oromontano? Es por ellos y para ellos que hemos estado acá durante 4 años, gracias por la confianza, por las muestras de cariño, por el apoyo y por hacernos partícipes de la historia de nuestro cantón, permitiéndonos aportar un poquito a la construcción de este bello, maravilloso e inigualable cantón. No tengo duda que Montes de Oro tiene un futuro promisorio, que existen muchas posibilidades y que de la mano y el apoyo de la comunidad podremos seguir trabajando y haciendo más grande a este pedacito de tierra. Nos corresponde eso sí, ponernos a trabajar, buscar nuestro lugar entre las asociaciones de desarrollo del cantón y trabajar en conjunto con el Concejo y la Administración Municipal.

Estoy seguro que esto no es un adiós, sino un hasta luego, pues mi pasión y mis ganas de trabajar por este cantón son más grandes que cualquier otra cosa, y en un futuro buscaremos de nuevo integrar el Concejo Municipal de Montes de Oro, si Dios y el pueblo así lo deciden. Aquí tienen un servidor más, que estará siempre al servicio de su cantón, siempre con ganas de ayudar en lo que necesite. Un abrazo Montes de Oro, gracias totales.

El Regidor Alvaro Loghan Jiménez Castro externa: buenas tardes compañeros y por supuesto a los que nos siguen en redes sociales; quiero contarles que en Sesión Ordinaria N.209-2024 de fecha 30 abril del 2024 presente el Informe de Labores a como lo indica la Ley mediante una nota al Concejo anterior y también quiero contarles que durante mis cuatro años, cumplí con la ley; porque al final de todos los años había que presentar un informe de labores y durante los cuatro años y año con año lo presenté al final de los cuatro años hice un resumen donde están más de ciento dos mociones o proyectos que durante los cuatro años presenté que creo yo que sirvió como para que el pueblo me diera la oportunidad de estar aquí otra vez al final la gente sabe quién llega aquí a trabajar y quien no y quien se pone la camisa y quien no y creo que tengo la satisfacción del deber cumplido durante estos cuatro años anteriores.

Y entré a mis treinta y seis años y me voy a ir con cuarenta y cuatro si Dios lo quiere entré con el pelo negro y yo creo que me voy a ir con el pelo blanco y la verdad que ahí les voy a compartir el resumen que repito presenté el treinta de abril pasado y que no vaya a ampliar hoy porque le voy a dar la palabra a los que por una u otra razón no lo pudieron hacer; pero escuchando a Ernesto quiero decir algo que rescato de mis anteriores compañeros, y es que en antes lo decía que me dejan buenos amigos que yo espero que de aquí en cuatro años yo pueda repetir lo mismo, con buenos compañeros y personas especiales que uno a lo largo del camino conoce porque al final pongo un ejemplo yo a Juanita la conocía desde el dos mil dos que fue el primer gobierno de mi papá, desde esa época la conozco pero la verdad no había tenido tanto contacto con ella y hoy día yo puedo decir que yo conozco a Juanita y le tengo mucho agradecimiento y así puedo nombrar a varios pero hoy que están aquí a Juanita y a Maricel que también le tengo mucho agradecimiento y es una persona que yo hoy día puedo decir que aprecio. Entonces llevo en mi corazón mucha gente que al final nos ayudaron a lo largo de los cuatro años porque yo llegué con la consigna de hacer muchas cosas; ayudar a la comunidad no llegar a chocar y a pelear como una vez me dijeron; Loghan que ahuevado va a empezar a pelear con Peto y no fue así; al final si lo hubiera hecho yo creo que no habiéramos ganado ninguno de los dos; porque pasar aquí cuatro años peleando no se vale y también me di a conocer porque al final creían que yo iba a llegar aquí a levantar cobijas y no, siempre me paré donde yo decía que no estaba bien y apoyé lo que estaba para mi bien y siempre va a ser mi línea. Hace poco creo que la primera vez que estuvimos aquí juntos, se lo dije a Anthony que si no lo hice con Luis Alberto tampoco lo voy a hacer con él; porque para nadie es un secreto que es primo hermano mío. Pero tampoco; por cuando haya que decir que algo está malo, yo se lo voy a decir de frente pero cuando hay que aprobar y apoyar buenas obras también lo voy a hacer.

Le ruego a Dios que nos dé y que nos siga brindando sabiduría, entendimiento para hacer las cosas de la mejor forma y no solo a Loghan sino a todos porque compañeros tenemos que tener claro que si a nosotros nos va bien al pueblo le va bien; entonces insto a de nuevo a que nos agarremos de las manos y no voy a decir unidos podemos como decía Ernesto porque si más allá de un partido político sirve la frase porque al final si nos unimos y hacemos las cosas bien repito al pueblo le va bien. Entonces no quiero alargar más el tiempo y le voy a dar la palabra a Luis que por una u otra razón no pudo hacerlo como yo lo hizo el treinta de abril. De verdad muchísimas gracias y adelante como equipo.

El Informe de Labores del Regidor Jimenez Castro es el siguiente:



Introducción

Han pasado ya 4 años desde que el Cantón me dio la confianza de representar los intereses de la mayoría, como regidor municipal, desde el primer día interpuse a Dios como mi primer guía, ¡buscando la capacidad, la serenidad y la inteligencia! para que junto a mis compañeros del concejo y la administración municipal sacáramos la tarea adelante, a sabiendas que la labor no era sencilla, gracias a él ¡hoy con la frente en alto puedo decir personalmente con hechos, que estamos cumpliendo!

Durante el primer año (2020) luchamos como cantón, como país y como mundo ante algo que nadie estaba preparado, (la pandemia de *COVID-19*) lo cual nos exigió reinventar nuestro diario vivir tanto familiar, de trabajo y como seres humanos, no fue fácil, pero con la convicción y las ganas de ver a un cantón más próspero, dimos lo mejor de nuestras capacidades y logramos presentar y sacar adelante **37 proyectos o mociones**, durante un periodo convulso y decisivo. Proyectos que ayudaron a guiar a ser un mejor gobierno local, y lo más importante pensando en el bienestar de la mayoría.

Continuado con la misma línea de pensamiento y de colaboración durante el periodo 2021 al 2024, considerando siempre en generar esfuerzos e impulsando proyectos que fueran sinónimo de desarrollo y progreso para nuestro cantón, y luchando para que las cosas realmente sucedan.

Al finalizar el periodo 2020-2024, hemos logrado concretar **75 mociones o proyectos concretos**, enfocando y cumpliendo nuestro plan de trabajo en temas prioritarios como seguridad, bienestar animal, convenios interinstitucionales, transporte público y estudiantil, deporte, empleo, mantenimiento de

06/06/2024

puentes, ambiente, salud, movilidad peatonal, mercado municipal y otros temas de vital importancia que a continuación me permitiré ampliar.

Estoy consciente que aún queda mucho por hacer en temas como la aprobación del plan regulador, fuentes de empleo, seguridad, contención del gasto, servicios municipales como el agua, basura y otros argumentos que hoy día nos aquejan, pero estoy seguro de que, con la ayuda de Dios, mis compañeros de concejo municipal, y generando un control político, serio, responsable y sin colores políticos, continuaremos logrando grandes cosas.

Por último, sé, que, si Dios así lo quiere durante los próximos 4 años, continuaré luchando por los intereses de todo un cantón, para que Montes de Oro retome y continúe brillando en todos los aspectos, y donde todos unidos, logremos que las cosas realmente sucedan.

Su servidor,

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Regidor Municipal 2020-2024

Comisiones que integrc

1 Hacienda y Presupuesto

2 Obras Públicas

3 Asuntos Sociales

4 Gobierno y Administración

5 Asuntos Jurídicos

6 Asuntos Ambientales

Mociones

Mociones presentadas durante el periodo 2020 al 2021: 37 proyectos presentados. Todas ejecutadas.

Detalle de mociones presentadas durante el periodo de mayo de 2021 a mayo del 2023.

Moción 1.

Tema planteado: *Depuración de reglamentos que tiene pendientes de resolver este concejo municipal.*

Fecha: Miramar 11 de mayo de 2021.

Estado de la propuesta: Aprobada y a la espera de publicación de varios reglamentos en la GACETA.

Moción 2

Tema planteado: Necesidad de contar con información, el avance en el proceso de vacunación en el cantón de Montes de Oro.

Fecha: 18 de mayo de 2021.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.

Moción 3

Tema planteado: Seguimiento a Estudio Técnico, de la instalación de nuevos hidrantes con el cuerpo de bomberos.

Fecha: 07 de setiembre 2021.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 4

Tema planteado: Solicitud de acciones realizadas para disminuir la cartera de morosidad y de las cuentas en riesgos de prescripción, según INFORME N.º DFOE-LOC-IF-00008-2021.

Fecha: 12 de oct. de 2021

Estado de la propuesta: Aprobada y aun en ejecución por parte de la administración municipal.

Moción 5

Tema planteado: Solicitud de auditoría, proyecto de mejoramiento de 4,34 kilómetros del camino cantonal 6-04-005 det n.615 (tajo alto hasta la mina), en el distrito de la Unión. Licitación prvc-ii-06-lpi-o-2119.

Fecha: 15 de noviembre de 2021.

Estado de la propuesta: Aprobada y entregado el estudio por parte del auditor municipal.

Moción 6

Tema planteado: Solicitud de sesión extraordinaria en la comunidad de Cedral.

Fecha: 29 de noviembre del 2021

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 7

Tema planteado: Solicitud de información, tema actividad minera en Montes de Oro.

Fecha: 15 de marzo del 2022

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.

Moción 8

Tema planteado: Necesidad de Contar con un reglamento para aplicar la ley de movilidad peatonal Ley No. 9976.

Fecha: 12 de abril del 2021.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado el reglamento, a la espera de la publicación en la GACETA.

Moción 9

Tema planteado: Presentación de proyecto “Construcción de Movimiento Sostenible” para el distrito de San Isidro, ley de movilidad peatonal Ley No. 9976.

Fecha: 12 de abril del 2021.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado.



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 10

Tema planteado: Medidas de protección Ambiental y reforestación en los márgenes de los ríos del cantón de Montes de Oro.

Fecha: 26 de abril de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.

Moción 11

Tema planteado: Convocatoria a sesión extraordinaria al director regional de seguridad de la Región Pacífico y a la jefa de la delegación policial de Montes de Oro.

Fecha: 26 de abril de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.

Moción 12

Tema planteado: Mantenimiento en la infraestructura de puentes en el distrito de La Unión.

Fecha: 7 de junio de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 13

Tema planteado: Implementación feria de empleo con la Empresa Amazon en Montes de Oro.

Fecha: 6 de junio de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.

Moción 14

Tema planteado: Mejoras en la plaza de deportes del cantón de Montes de Oro.

Fecha 6 de junio de 2022.

Estado de la propuesta: *Rechazada por el Concejo Municipal.*

Moción 15

Tema planteado: Solicitud de información al director regional de Seguridad de la Región Pacífico, sobre los daños provocados en la cancha de Fútbol de Santa Rosa.

Fecha: 5 de julio de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado.



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 16

Tema planteado: Solicitud de intervención por parte del MOPT a la ruta 615 de Montes de Oro (distrito Miramar- la Unión).

Fecha: 16 de agosto del 2022.

Estado de la propuesta: Pendiente de visita por parte de ministro del MOPT y director del CONAVI.

Moción 17

Tema planteado: Solicitud de colaboración a la UCCAEP para mejoras del Gimnasio del Liceo de Miramar.

Fecha: 30 de agosto del 2022.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado.

Moción 18

Tema planteado: Informe de cumplimiento de acuerdos municipales por parte del alcalde Municipal.

Fecha: 27 de setiembre del 2022.

Estado de la propuesta: Aprobada y ejecutada.



Moción 19

Tema planteado: Necesidad de contar con información relativa a las contrataciones de profesionales en derecho.

Fecha: 10 de octubre de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado.

Moción 20

Tema planteado: Convocatoria a la Cámara de turismo de Montes de Oro.

Fecha: 20 de diciembre de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobado y pendiente de que se presenten.

Moción 21

Tema planteado: Aplicación de Medidas para garantizar el Bienestar Animal en el Cantón de Montes de Oro.

Fecha: 20 de diciembre de 2022.

Estado de la propuesta: Aprobado, pendiente de formalizar las políticas.



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 22

Tema planteado: Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Montes de Oro y La Junta de Educación de la Escuela de Santa Rosa.

Fecha: 17 de enero de 2023.

Estado de la propuesta: Aprobado, pendiente de formalizar el convenio.

Moción 23

Tema planteado: Propuesta, reducción de tarifa alquiler de locales, Mercado Municipal.

Fecha: 14 de marzo del 2023.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 24

Tema planteado: Solicitud de audiencia a la defensoría de los habitantes, sobre el transporte público y estudiantil en Montes de Oro.

Fecha: 21 de marzo de 2023.

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado.

Moción 25

Tema planteado: Solicitud de análisis para revocatoria de Disponibilidad de agua, proyecto botadero de Basura EBI.

Fecha 28 de marzo de 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado



S.E. N°03-2024

06/06/2024

Moción 26

Tema planteado: Reconocimiento al mérito ciudadano al Profesor Miguel Ángel Vega Bolaños.

Fecha 19 de mayo de 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 27

Tema planteado:

Presentación de proyecto “Construcción de Movimiento Sostenible” para el distrito de San Isidro, ley de movilidad peatonal Ley No. 9976

Fecha 30 de mayo del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 28

Tema planteado:

Convocatoria sesión extraordinaria en la comunidad de Zagala, (en el salón comunal de la comunidad) con el objeto de tratar asuntos relativos a los intereses de esta comunidad.

Fecha 13 de junio del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado



Moción 29

Tema planteado:

Solicitud al tribunal supremo de elecciones sede Puntarenas, para la generación de tramites en el cantón.

Fecha 18 de julio del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 30

Tema planteado:

Solicitud de información del convenio suscrito entre la municipalidad de montes de oro y municipalidad de Puntarenas.

Fecha 18 de julio del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 31

Tema planteado:

Otorgamiento de escrituras de las canchas de cemento y de fútbol de Miramar centro a la Municipalidad de Montes de Oro.

Fecha 18 de julio del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado



Moción 32

Tema planteado:

Conformación de la banda municipal de Montes de Oro

Fecha 22 de agosto del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 33

Tema planteado:

Investigación sobre la situación presentada Mina Bella Vista-Metales Procesados, informe MS-DRRSPC-URS-IT-034-2023

Fecha 6 de setiembre del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 34

Tema planteado:

Abando total de la ampliación ruta Limonal- Barranca, ruta interamericana 1

Estado de la propuesta: Aprobado

Fecha 12 de setiembre del 2023



Moción 35

Tema planteado:

Proyecto de castración Animal- Montes de Oro.

Fecha 12 de setiembre del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 36

Tema planteado:

Acuerdo de legalidad proyecto EBBI relleno sanitario, proceso de lesividad.

Fecha 3 de Agosto del 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado

Moción 37

Tema planteado:

Convocatoria a la Comisión de Seguimiento Ambiental (COMIMA). Mina Bellavista y Tecno ambiente.

Fecha: 10 de octubre 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado



S.E. N°03-2024
06/06/2024

Moción 38

Tema planteado:

Solicitud de informe actualizado del estado de Morosidad al II trimestre del 2023 de la Municipalidad de Montes de Oro.

Fecha: 7 de noviembre 2023

Estado de la propuesta: Aprobado y ejecutado



S.E. N°03-2024

06/06/2024



S.E. N°03-2024

06/06/2024

El Alcalde municipal Anthony Fallas Jiménez saluda a todos a los que nos acompañan aquí presencialmente y a las personas que nos siguen por redes sociales ; mi comentario es solo una verdadera felicitación porque el trabajo de Ernesto Enríquez quien ha expuesto su informe hoy me parece a mí que ha sido muy bueno se ha caracterizado siempre por ayudar a las asociaciones por donar y eso yo lo respeto muchísimo y en él he visto siempre lo que le digo, lo que le voy a decir hoy que es una persona con ganas de colaborar, de contribuir y de hacer que el cantón esté mejor en ocasiones .Entonces no quiero pasar el espacio para reconocer esto con toda la humildad y con cariño para para usted que fue un regidor de altura y decirle que las puertas de la Municipalidad están abiertas para usted y para todas las personas del Concejo anterior o de la ciudadanía pues quieran venir a trabajar a aportar y a darnos consejos desde la experiencia que eso se valora mucho para poder estar mejor y yo también coincido con en esa frase de que unidos podemos trabajar y salir adelante. Gracias.

El Regidor Luis Montoya Ayala saluda a todos los presentes. estimados regidores, propietarios y suplentes, señor Alcalde Municipal, estimada compañera Secretaria de Concejo municipal; síndicos propietarios y suplentes, Licenciado Ernesto Enríquez, excompañero, ex-regidor municipal, a la licenciada Maricel Murillo que la tenemos en el recinto y a todos los que nos siguen en la transmisión en redes sociales.

Antes de empezar con la propuesta agradecerle mucho a Ernesto estos temas, la madurez en la cual asumió compromisos en la Municipalidad el apoyo a la cámara de turismo que realmente hubo una transición importante, me parece destacado lo que ha hecho y sobre todo que ha sido de las personas que ha entendido que por ejemplo esta organización requiere mucho apoyo para que la gente se involucre y también en redes sociales doña Marjorie Hernández le agradece al compañero Ernesto también por la ayuda que le ha brindado a la Asociación de Desarrollo Especifica pro-mejoras de Cedral y otro

06/06/2024

montón de labores que Ernesto hace a veces no conocemos o que no le gusta mencionar. Porque en esto sí tiene, él es el tipo de persona que ayuda mucho afuera y tengo que reconocerle públicamente esa parte porque su gestión es destacadísima y sobre todo que no vamos a tener también en comisiones municipales lo cual nos va a ayudar mucho en las próximas gestiones. Entonces mi sincero agradecimiento para el compañero Néstor Enríquez por las gestiones organizadas. Aprovechando lo que mencionó el Regidor Jiménez con la presentación del informe de labores sí fue el único que presentó en los plazos cuando le correspondía. Y me parece atinado hacer esa parte fue el regidor que presentó más mociones las cuales fueron más de cien mociones, una cantidad destacada, yo creo que fue una moción cada dos sesiones más o menos y vale la pena que hay que reconocerle trabajo al regidor Jiménez quien junto con el regidor Robert Ramírez y bien lo mencionaba el regidor Ernesto Enríquez a pesar de ser oposición como se llama popularmente siempre buscaron los diálogos para que todo eso se llevara a cabo y eso creo que fue parte de la esencia del Concejo Municipal anterior, tratar de que todo se discutiera y que todo saliera de la mejor manera posible. Entonces mi reconocimiento para un compañero con el cual tengo el gusto de volver a trabajar. Y creo que nos llevamos bien. Creo que podemos comunicarnos de manera apropiada. En cuando hemos tenido diferencias las hemos comentado, las hemos hablado con suficiente madurez y hemos podido llegar a muchísimos acuerdos. Entonces mi felicitación también al regidor Jiménez porque esa experiencia realmente la necesitamos en este Concejo Municipal. Y ahora sí entremos en el caso mío la moción ya la había presentado precisamente porque en ocasiones uno no tiene la posibilidad de hablar un poco de los temas o lo hecho y en el caso particular mío como fui Presidente Señor Alcalde disculpe solo un segundo que estaba pensando ahorita que vi que el regidor Jiménez mandó al chat el informe de él que si les parece los que traigan el su informe para presentarlo hoy lo podemos poner en una carpeta de oneDrive y lo publicamos en Facebook todos juntos, ¿Verdad? En un mismo link con el nombre de cada uno y talvez como un tipo de difusión también y ofrecerles también las páginas de la Municipalidad para ayudar a esa rendición de cuentas que ustedes están haciendo y que por ley nos corresponde también. Perfecto, muchas gracias señor alcalde, aquí lo que tenemos entonces que verificar también con la compañera Secretaria Municipal los informes de los otros compañeros, de los exregidores que formaron parte del anterior Concejo Municipal para. Retomando la conversación, la idea es de presentar esta

propuesta era porque cuando finalizamos el periodo municipal no tuvimos como esa primera oportunidad. Entre otras cosas por el gestión documental y como mencionaba el licenciado Enríquez por el tema de EBI que en esa última sesión sí pues nos consumió tiempo porque había que presentar algunas deliberaciones y discusiones. Voy a presentar un resumen porque de hecho el informe que yo estaba generando tenía otro serie de análisis, teníamos por ejemplo de todos los dictámenes presentados, como fueron las votaciones, los análisis de asistencia y otros datos un poco más técnicos por llamarlo de alguna manera, pero lo que se voy a presentarles para no cansarlos, es un resumen de las principales acciones tomadas por un servidor a veces cuando uno es Presidente municipal cuesta creerlo pero no daba chance de poder comentar todo lo que se dice o de poder justificar muchas acciones pero bueno aquí vamos a presentar un resumen el cual creo que tenemos acá para que lo puedan ver en pantalla los que están en salón de sesiones y los que tengan la posibilidad en Facebook lo pueden descargar lo pueden leer y también ustedes compañeros, regidores, miembros de Concejo municipal, tienen esa información.

Y así mismo, procede a presentar un resumen y su explicación del Informe de Labores de la siguiente manera:

Concejo Municipal de Montes de Oro
Regidor Luis Francisco Montoya Ayala
Resumen de Informe de Labores
Periodo 2020-2024

Representaciones

- Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUTP), Ley 7667. Nombramiento vigente a la fecha.
- Unión Nacional de Gobiernos Locales. Nombramiento vigente a la fecha.
- Federación de Municipalidades de la Región Pacífico Central (FEMUPAC). Organización disuelta en 2024.

Atención de solicitudes particulares

- Úrsula Hockauf sobre quema ilegal en la zona de Tajo Alto.
- Graciela Araya Araya, sobre situación de riesgo en casa de habitación en Urbanización Lidio Blanco
- Ana Grace Vásquez Solórzano (Representante Legal de BIOMECA S.A., Recurso de Apelación, presentado contra la Recalificación de Impuesto de Patente)
- Jaime Torner Albareda (lanzamiento de escombros y basura a quebrada en Linda Vista)

Normativas y Reglamentos aprobados

- Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro
- Manual de Puestos
- Manual de Gestión de Cobro
- Reglamento de Caja Chica
- Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial Cantonal del período 2024-2028
- Implementación de SICOP en todas las compras municipales
- Procedimiento para arreglos de pago conforme a lo determinado en la Ley 9848.
- Protocolo y Estrategias para seguir en el marco de la Emergencia COVID-19 por parte del Concejo Municipal de Montes de Oro en el desarrollo de las sesiones municipales
- Instructivo del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro para regular las Asambleas de elección de los miembros jóvenes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- Proceso de Elección de Representantes Juveniles Comité Cantonal de la Persona Joven 2021-2022
- Implementación del Sistema "Infinito" del IFAM

- Plan de Estratégico para el mejoramiento de la Recaudación de los Tributos Municipales de Patentes y Permisos de Construcción
- Reglamento de Control Interno de la Municipalidad de Montes de Oro
- Marco Orientador del Sistema de Control Interno Institucional de la Municipalidad de Montes de Oro
- Reformas al Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de Montes de Oro
- Reglamento de Teletrabajo de la Municipalidad de Montes de Oro
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Montes de Oro
- Reglamento de reconocimientos especiales del cantón de Montes de Oro
- Reglamento para la Gestión del Cobro Administrativo y apertura del proceso judicial, fiscalización y la Recaudación Tributaria de la Municipalidad de Montes de Oro
- Reglamento Para la Realización de consulta Populares, Plebiscitos, Referendos y Cabildos de la Municipalidad de Montes de Oro
- Reglamento para la prevención, denuncia y procedimiento interno administrativo en materia de acoso laboral en la Municipalidad de Montes de Oro

Leyes aplicadas

- Ley 9848 “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19”
- Ley 9976 “Ley de movilidad peatonal”
- Ley 10188 “Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias municipales”
- Reformas a la Ley de Contratación Administrativa y Ley General de Administración Pública

Leyes pendientes de aplicar

- Ley 10046 “Crea la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad en las Municipalidades”

Asuntos en trámite

- Sistema de agua potable para la comunidad de Río Seco
- Plan Regulador
- Convención Colectiva
- Transferencia de recursos de la Ley No. 6797 (Código de Minería) a las Asociaciones de Desarrollo del cantón de Montes de Oro.

Presupuestos

- Ordinarios 2021, 2022, 2023 y 2024. Todos con aprobaciones superiores al 85%.
- Extraordinarios 2020, 2021, 2022, y 2023 (1 en 2020, 2 los restantes años). Todos con aprobaciones superiores al 85%.
- Modificaciones Presupuestarias:
 - 2020: 4
 - 2021: 7
 - 2022: 6
 - 2023: 8

Mociones

- Declaración de interés cantonal el proyecto denominado “Promoción Integral para las Juventudes Oromontanas” del Comité Cantonal de la Persona Joven de Montes de Oro.
- Informe de Organización administrativa y escala salarial de la Municipalidad de Montes de Oro
- Investigación sobre manejo de recursos en el Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid (presentada por el Regidor Suplente Ernesto Enríquez Ávila)
- Apoyo para el desarrollo del Proyecto de Vivienda Mar Azul II (presentada por la Asociación para la Vivienda y el Desarrollo Humano de Montes de Oro)
- Convocatoria a Grupos Comunales y Empresas relacionadas con proyectos de vivienda en Montes de Oro
- Declaratoria del Cantón de Montes de Oro Libre de Discriminación (presentada por el Joven Isait Cortés González)
- Prórroga de 2 meses a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro (hasta octubre de 2020)
- Elección de Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, periodo 2020-2022
- Propuesta de Recorte al Presupuesto Nacional del Sector Cultura para el año 2021 (rechazo a moción de Diputados para recorte en el Presupuesto Nacional)
- Solicitud de Ruta Nacional para habilitar camino de lastre (14 km que comunica la comunidad de Cedral (Montes de Oro) con la Ruta 702 (San Ramón-La Fortuna))
- Transcripción de Informe Parcial de Auditoría Interna N.08-2020 del 28 de setiembre de 2020 - Investigación sobre manejo de recursos en el Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid (presentada por el Regidor Suplente Ernesto Enríquez Ávila)
- Compromiso para la integración de los riesgos y las medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio climático en la planificación del desarrollo local del cantón de Montes de Oro (presentado por la Vicealcaldesa Laura Chaves Rodríguez)

- Declaratoria de Interés Cultural Cantonal del Documental “Oro, Café y Boyeros en el progreso de Costa Rica”
- Instalación de Aires Acondicionados en el Centro Comunitario Inteligente de Miramar, Montes de Oro (presentada por el Síndico Propietario Andryk Morales Rodríguez)
- Solicitud de revaloración de aforo máximo permitido en el Salón de Sesiones de Montes de Oro
- Solicitud de cancelación de Credenciales de la Regidora Suplente Francela Alán Soto, por ausencias injustificadas por más de dos meses a las Sesiones del Concejo Municipal de Montes de Oro
- Solicitud a los Concejales de los Distritos de Miramar y San Isidro sobre su parecer sobre las funciones que ellos deben realizar conforme al Código Municipal
- Audiencia a los Señores Diputados Electos de la Provincia de Puntarenas, periodo 2022-2026
- Elección de Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, periodo 2022-2024
- Solicitud de Apoyo al Programa SiNEM Miramar a diversas instancias comunales (presentada de forma conjunta con la Regidora Leticia Núñez Núñez)
- Solicitud de Audiencia a la Junta Directiva y la Fiscalía del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid (no se presentaron)
- Reconocimiento Público al CECI de Montes de Oro por Premio Nacional del MICITT
- Consultar sobre Ruta de Autobús 656 (Miramar - Ojo de Agua / Miramar / Bajo Caliente)
- Declaración de la Comisión Fílmica de la Región Pacífico Central como de interés público cantonal
- Declaración de la implementación de la Ventanilla Única de Inversión como de interés público cantonal
- Cancelación de Concesión Ruta de Autobús 602 (Miramar – San José) por parte del Consejo de Transporte Público
- Solicitud de Audiencia a la Regidora Andrea Rudín, del Concejo Municipal de San José (Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional contra la Municipalidad de San José)
- Solicitud de información sobre cierre de Agencia del ICE en Miramar y acciones para la mejora de la atención a los usuarios
- Informe de ingresos y egresos de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Montes de Oro
- Declaratoria de Interés Cantonal del Evento “Expo Emprende Montes de Oro 2023”
- Instalación de Cámaras en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Montes de Oro
- Solicitud para la Creación de una Marca Cantonal y una Marca Municipal para el cantón de Montes de Oro

- Situación sobre el Programa de Reciclaje de la Municipalidad de Montes de Oro
- Revaloración de otorgamiento de Uso de Suelo a la Empresa EBI Costa Rica para el “PTA Galagarza” (Expediente D1-0635-2021)
- Convocatoria a la Inspección Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro sobre aparentes permisos de construcción del “Parque Tecnológico Ambiental Galagarza”

Integración y participación en Comisiones Municipales

- Jurídicos
- Gobierno y Administración
- Hacienda y Presupuesto
- Ambiente
- COMAD
- Comisión de Control Interno
- Especial Plan Regulador (Asesor)
- Especial Nombramiento de Auditor Municipal (Asesor)
- Especial Investigación del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid
- Especial Convención Colectiva de la Municipalidad de Montes de Oro
- Especial Investigación acerca de los Recursos asignados a la Unión Cantonal de Montes de Oro (no se activó)

Temas de relevancia cantonal

- Transmisión de las sesiones municipales desde el 30 junio de 2020 (Sesión Ordinaria 009-2020).
- Pago de proceso laboral contra la Municipalidad de Montes de Oro, por más de 175 millones de colones.
- Nombramiento del Auditor Municipal (4 procesos de contratación, dos infructuosos y dos concluidos con contrataciones).
- Ajuste tarifario de servicio de agua potable.
- Compra de camión recolector de residuos sólidos (recursos de préstamo aprobado con el IFAM, en proceso de licitación)
- Proyecto de Relleno Sanitario de empresa EBI (apoyo a Recurso de Lesividad contra permisos de uso de suelo y agua potable).
- Se pasó de un déficit presupuestario de ₡85 193 845,24 en 2020, a superávits de ₡46 342 809,76 en 2021, ₡104 721 572,10 en 2022 y ₡48 709 533,59 en 2023

Proyectos de Infraestructura

- Mejoras del Acueducto Municipal (Finiquito).
- Programa de la Red Vial Cantonal II (PRVC-II Proyecto MOPT-BID) intervención del camino 6-04-005 Tajo Alto-La Unión.
- Nuevo Edificio del Centro Comunitario Inteligente (CECI).
- Proyecto Captación del Río Naranjo.
- Oficina del Comité Cantonal de la Persona Joven.
- Instalaciones del Parque Biosaludable (actualmente en uso por la Asociación de Taekwondo).
- Aula del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI).
- Instalación de paradas de autobuses en sectores de Miramar y San Isidro.
- Convenio para la Implementación del Subcomponente de Microempresas de Mantenimiento Vial Manual por Estándares Comunitarias, en el Marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II (PRVC-II MOPT/BID), del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Montes de Oro.
- Recursos no reembolsables con el INDER, por un monto de ¢79.278.456.00 para así lograr la ejecución de OBRAS de la captación y conducción de la Naciente Rio Naranjo (INDER no trasladó dineros, se realizó con recursos propios).
- Parque Infantil de Miramar (Donado por la Embajada de EE. UU. con gestiones de la Unión Cantonal de Gobiernos Locales).
- Estudios Técnicos del IFAM para proveer de agua potable a la comunidad de Río Seco.

Sesiones Municipales

- 209 Sesiones Ordinarias y 111 Sesiones Extraordinarias, para un total de 320 sesiones.
- Solo una sesión suspendida, la No. 010-2020 del 7 de julio de 2020, por situaciones de aforo relacionadas con la Pandemia de COVID-19.
- Un recurso de revisión aprobado (sobre solicitud de préstamo al IFAM para compra de camión recolector).
- Un recurso extraordinario de revisión aprobado (sobre Convención Colectiva).
- Un veto del Alcalde aprobado (sobre ajuste de tarifas de agua).

Convenios

- Convenio Modelo de Colaboración entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, la Secretaria Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y la Municipalidad de Montes de Oro, para el control, supervisión y seguimiento del beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil.
- Convenio marco de cooperación interadministrativo mutuo entre la Municipalidad de Montes de oro y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), para la promoción del cooperativismo en su gestión socio-empresarial desde una perspectiva de desarrollo local territorial integral.
- Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de capacitación y otros beneficios entre la Universidad de San José y la Municipalidad de Montes de Oro.
- Convenio de Ocupación bajo la Modalidad Precaria para hacer uso de un Inmueble por parte de la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción del Centro Comunitario para Adultos Mayores.
- Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Montes de Oro y la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales de San Isidro.
- Convenio Intermunicipal de Cooperación con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, para la creación de la Comisión Fílmica de la Región Pacífico Central.
- Convenio Programa Actívate con el ICODER.

El Alcalde municipal Anthony Fallas Jiménez externa: agradecer también al igual que con el compañero Ernesto Enríquez. al compañero regidor Luis Montoya Ayala quien ha demostrado con su trabajo el compromiso que tiene con Montes de Oro y sus ganas de igual de hacer crecer este Cantón y de aportar; estamos trabajando también hay cosas que no se ven estamos trabajando con la expo emprende que él tiene ese liderazgo ahí en esa parte y en muchas otras cosas más que sé que él está haciendo ese trabajo hormiga que siempre hace y bueno desde la Municipalidad reiterarle también nuestro agradecimiento y nuestra ilusión de que podamos aquí seguir trabajando juntos. Así que muchas gracias regidor y estamos aquí a las órdenes de usted y de todos.

El Regidor Suplente Adonay Jiménez Salas externa que quiere felicitar a los compañeros y este Concejo he aprendió muchas cosas y fue que hubo mucha unión y todos nos ayudamos para lograr grandes cosas igual para los compañeros nuevos que los estoy conociendo que son

06/06/2024

buenos amigos y sé que van a hacer historia también; yo creo que bueno yo he tenido la bendición de Dios de estar en tres administraciones con esta ya me toca de nuevo con Anthony es un gusto Anthony estar con usted . De las cosas más lindas que hecho y haber llegado Y lo que he visto como una forma bonita de trabajar para Dios y si estuve mucho tiempo en la Junta Vial creo que fue una de las experiencias más bonitas se lograron muchas cosas, muchos caminos por lo menos en la zona norte se hicieron carreteras donde no habían, también el proyecto de microempresa, fue muy bonito. También se presentaron mociones con la compañera Leticia del proyecto de cámaras en la zona norte y así hay muchos proyectos que se han hecho bonitos pero siempre pienso que espero que Dios lo vea así porque los reconocimientos siempre vienen de Dios, a veces cuesta mucho quedarle bien a la gente; entonces mi agradecimiento y mi admiración siempre va a ser para ellos. Muchas gracias.

El Síndico Manuel Ocampo externa bueno que dicha que están estos espacios; yo quiero sincerarme con ustedes en estos informes y no ser mezquino. Hay algo que he aprendido con el tiempo que uno tiene que tener la valentía que cuando le ha criticado a alguien. También tener la valentía para reconocer y enfrentar las cosas. Yo desde mi punto de vista no vi todas las sesiones pero cuando salió esta no de poder transmitirles puede conocer un poco la gestión de cada uno de los miembros de del Concejo anterior y yo tengo que decirlo y públicamente porque estamos en las redes sociales y es parte de lo que yo quisiera inculcarle a nuestra comunidad si nosotros no tenemos una opción o una propuesta mejor que la que están proponiendo no digamos nada; porque hay que estar sentado en una silla en una asociación o un comité en una comunidad y resolviendo la situación de tanta gente que nosotros tenemos que estar ahí para darnos cuenta. Cuando escuchaba a don Luis Montoya, yo lo hago públicamente me llamó mucho la atención su forma de dirigir, con elocuencia, que forma más linda de hacerlo, hoy está acá, continúa en la elección nueva, preferí por ética, por normas y por todas las reglas, el cambio es necesario y la aceptación que él ha tenido para mí todavía aún más, me convence. Para el compañero Loghan Jiménez sus propuestas siempre estuvieron en las ideas mías, en el apoyo mío y una excelente persona que no vino aquí como dijeron por la dieta, sino que de veras vino y trajo un recurso como fueron sus propuestas. Robert Ramírez que hoy no lo tenemos por acá, también, no fue tan lleno de propuestas o de pero de

emociones, pero fue un hombre inteligente para manejar. Y a las damas que estaban por este lado y todo. Yo sinceramente Juanita incondicionalmente. Yo tengo que felicitarles por ese trabajo. Incluso tal vez hasta pedir disculpas por malas apreciaciones, Dios lo sabe no son críticas destructivas. Sino que siempre dije la verdad donde había que decirlo.

Mi tema en esta gestión más seria fue las debilidades de la Junta Vial Cantonal que es la que maneja el mayor presupuesto y muy carente de algunas cosas. Cosas que hoy en esta yo quiero con todo mi corazón que las retomemos y las hagamos como deben de ser en toda la parte ambiental. Si hay algo que les quiero decir en esta hora es aparte del reconocimiento a cada uno de ustedes, Luis, Logan, lo que siguen y continúan acá. Juanita que continúa con nosotros a nuestros nuevos elegidos por la comunidad de Montes de Oro, a don Anthony y a doña Mariela es que el compromiso que tienen es bastante grande pero yo quiero a todo el concejo, a todos los síndicos concejales y al pueblo que en vez de criticar nos unamos, consultemos antes de enjuiciar. Eso muy importante nos va a permitir desarrollar Montes de Oro. Quiero retomar algunas cosas que yo quisiera, señor Alcalde y Concejo Montes de Oro, que ustedes hicieron y se quedaron sin terminar porque se les acabó la gestión. Pero que hoy están aquí; incluso a los que he nombrado. Y Señor Alcalde por ejemplo hoy hablaron que si nosotros si algo nos va a ayudar es tener músculo fuerte es la unión de nosotros y visualizar ya sin el color político aunque a Loghan le gustó la palabrilla de antes es una gran palabra unidos podemos.

Hablaron de la ruta Cedral - San Carlos o La Fortuna buscar el desarrollo para Montes de Oro ; si lo vemos ahí ¿Qué montañas? ¿Cuántos ríos y cuántas cosas no hacemos nada? Hagamos algo diferente. Ayer anduve entre tarde y noche por las parcelas y hay una maquinaria San Ramón trabajando ahí. Pues llegaron como siempre característico y mal tiempo. Está lloviendo entonces lo que hace la maquina ella misma destruye porque pesa mucho las toneladas y vuelve a hundir por lo del tiempo. Pero traen desde San Antonio para acá y a mí me ilusionaba y ver la gente de Zapotal alegre y feliz cuando vi eso. ¿Por qué? Porque eso es desarrollo. Quitémonos la idea que algunos decían. Incluso en hace unos años escuché gente de Montes de Oro y que recibe por acá. Es que se nos va el comercio. ¿Cuál comercio? Es necesario abrir esa ruta. Entonces vamos a ampliar todas las ventanas. Las vamos a abrir para que Montes de Oro crezca. Entonces esta ruta que está por ahí lamento don Luis que le demos

viabilidad. Otra cosa de las que escuché por una sesión desde mi casa fue la problemática que había en el Hogar de Ancianos bueno yo llevé mi mente a una vejez o mía o de un abuelo o de cualquiera de ustedes y viviendo un problema así. No. De esta clase. ¿Me entiendes? Entonces a mí me parece que debería tomarse eso y apuntarlo dentro de las prioridades administrativas que nos toca. Así algunas otras que noté pero aparte de reconocerles el trabajo a la anterior es poner en las manos este concejo cuando yo usé hoy un texto bíblico que dice que lo que hagamos se haga de corazón y como para Dios don Luis, Loghan y los que han estado aquí por tiempo. Juanita, Adonay, la única forma de usted ser estar feliz es que usted lo haya hecho como para Dios; que usted espere pago de Dios. Porque ya lo comentó el compañero Enríquez cuando nos van a ver a nosotros las noventa cosas buenas sino que lo van a ver los diez errores. Y las noventa cosas buenas no las van a publicar pero los diez errores. Entonces aparte de haber aprendido con ustedes, aparte de felicitarles en algunas debilidades o que quedaron por ahí, retomémoslas como las que mencione rutas alternas para mejorar Montes de Oro, economía. visitación, que no sea solo dormir. La microempresa yo que vivo en el distrito de La Unión he observado y observé por estos años la diferencia que ha tenido la unión. Yo no me daba cuenta, no me había percatado pero ahora yo veo que los montes nuevamente están grandes. Las alcantarillas de la boca no se limpian. Entonces yo me hice la pregunta. ¿Qué pasó? Y ya me di cuenta que en el micro, no sé si van a quitar el programa o falta de recursos pero señora vicealcalde y concejo. Démosle motivación a esto porque es increíble lo que embellece y el trabajo que esta gente hacía esta microempresa. Y una generación de empleo. Entre estas cosas retomemos lo que está sin hacer y unamos fuerzas de la mejor manera y hagamos todo con un corazón sincero y verá que veremos cosas diferentes, Hagamos cosas diferentes. Les agradezco mucho que me hayan permitido hablar porque no pude irme y ser mezquino. De no es lo que ustedes han hecho, lo que la gente aprende porque realmente por las redes sociales es increíble. Anthony aquí estás y yo sé que hay gente y lo he visto que ha llegado a abrazarte. Y usted dice llego un abrazo sincero, pero camina y está conversando con otro y usted le escucha decir otra cosa entonces uno dice Señor ayúdanos a no copiar eso ¿Me entiendes lo que le quiero decir? Siempre vamos a tener que hacer las cosas como para Dios pues ya lo hacemos como para nosotros nunca vamos a quedar bien. Que tengan una linda tarde y gracias por el espacio.

S.E. N°03-2024

06/06/2024

El Alcalde municipal Anthony Fallas Jiménez externa que igual que con Ernesto y con don Luis, también agradecerle a don Adonay su participación y su informe es un gran líder comunal y bueno cuenta con todo nuestro apoyo y nuestro respaldo para que podamos hacer obras y podamos llevar bienestar a su distrito que siempre se han preocupado; muchas gracias y a sus órdenes.

ENTERADOS.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°3:

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS EXACTOS,
LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL LORENA BARRANTES
PORRAS , DA POR CONCLUIDA LA SESION.U.
L.....**

**Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal**

**Lorena Barrantes Porras
Presidente Municipal**